

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9.

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000519

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 05 FEB. 2021

Visto, el expediente N° 1722819-2021, Registro de Documento N° 2663715-2021, y demás documentos que se adjuntan en un total de (30) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2020;

Que, asimismo a través del expediente N° 1722819-2021, el Director de la I.E. AGROPECUARIO N° 15, remite la propuesta de contrato de periodo 2020 a favor de doña: VERDE SANCHEZ ROSA MARIA, en la modalidad de EBR-Primaria, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas con vigencia del 02 de mayo del 2020 hasta el 31 de mayo del 2020, por Licencia con goce de remuneración por Enfermedad del Lic. CHOQUE JACOBO MARCELINO JESUS, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 004031-2020;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0230-2021-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

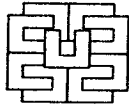
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31084 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2020, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1722819-2021:

Apellidos y Nombres	:	VERDE SANCHEZ ROSA MARIA
DNI	:	15726411
Código Modular	:	1015726411
Fecha de Nacimiento	:	30-06-1971
Título	:	LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA
Régimen de Pensión	:	AFP.- PRIMA





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LIBERTAD Y JUSTICIA"

Cargo	:	Profesor Contratado
Centro de Trabajo	:	I.E. AGROPECUARIO N° 15
Lugar	:	Santa Maria
Nivel y/o Modalidad	:	Educación Básica Regular
Especialidad	:	Primaria
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	Con Título Pedagógico
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas
Resolución	:	N° 004031-2020
Vigencia	:	02/05/2020 al 31/05/2020
Total días	:	30 días
Referencia	:	Expediente N° 1722819 - 2021

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 3º ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

